

	ALCALDÍA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 5	

Código Dependencia que Genera	111
-------------------------------	-----

Marque con X	Número
DECRETO	068
RESOLUCIÓN	
	x

Fecha	Día	Mes	Año
	03	09	2026

Por medio del cual	SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 020 2026
LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1,2,11, numeral 3 literal b, 24, 25, y 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 y conforme a decreto de delegación 029 de 2021	

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2 de la Constitución Política Nacional establece que “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.
2. Que el Municipio de Paipa, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada en los procesos de selección que se desarrollen a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)
4. Qué el proceso que se adelanta está orientado a contratar un operador de medios para la prestación de servicios integrales de comunicación en el municipio de Paipa.
5. Que se cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. CDP No. 2026000862 de fecha 03 de agosto de 2026 denominado **CONTRATAR UN OPERADOR DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE PAUTA INSTITUCIONAL, QUE INCLUYA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ADMINISTRACIÓN DE PAUTA, COORDINACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES, ASÍ COMO EL CUBRIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ.**
6. Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC MP 020 2026 (02/09/2026 a las 5:00 pm), se presentaron las siguientes e limitación a mipymes con domicilio en el municipio de Paipa:

1. **MARÍA YANIRA TAPIAS GONZÁLEZ** identificada con NIT. 52.008.282 – 6, en su calidad de persona natural.

2. **AMERICANA DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES SAS** identificado con NIT. 900.813.668 – 3, quien se encuentra representado legalmente por JAIME SOLANO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.322.001

Que las dos (02) manifestaciones de limitación a mipymes recibidas, cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Reglamentario 1860 de 2021, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 para limitar el proceso a mipymes.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDÍA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 2 de 5	

Que el Municipio de Paipa adelantó previamente un proceso de selección para contratar el presente objeto contractual, cuya convocatoria fue objeto de limitación territorial a MiPymes con domicilio en el municipio de Paipa, Boyacá, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015. Como resultado de dicho proceso, únicamente se presentó una (1) oferta, la cual, una vez surtida la respectiva evaluación, no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad en el pliego de condiciones, circunstancia que generó que el proceso se declarara desierto.

Que el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, establece que las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato. En consecuencia, la limitación territorial constituye una facultad de la Entidad Estatal y su aplicación debe responder a las condiciones particulares del mercado, al análisis del sector y a las circunstancias propias del respectivo proceso de contratación.

Que teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de favorecer el desarrollo de un proceso competitivo y orientado a la selección objetiva, la Entidad considera pertinente limitar el presente proceso a **MIPYMES NACIONALES**.

- Que dentro del desarrollo del proceso se recibieron observaciones por parte de TAKTIKOS S.A.S. y GLOBALCOM AGENCY SAS, a las cuales la entidad dio respuesta por medio de la plataforma del SECOP II en la sección mensajes.
- Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutive del presente acto administrativo.
- Que conforme a lo exigido en el numeral 4 artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad determina como lugar físico para consultar el Pliego de Condiciones Definitivo en las páginas web www.contratos.gov.co o directamente en la Oficina de la Subsecretaria de compras públicas y gestión contractual del palacio municipal, ubicada en la carrera 22 No. 24-14 piso 4 Municipio de Paipa- Boyacá.
- Que se da apertura al presente proceso de selección abreviada de MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 020 2026, teniendo en cuenta que el día 26 de agosto de 2026 se realizó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, para poder desarrollar el proceso de selección que materialice la oportuna presentación de propuestas dentro del proceso cuyo objeto es **“CONTRATAR UN OPERADOR DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE PAUTA INSTITUCIONAL, QUE INCLUYA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ADMINISTRACIÓN DE PAUTA, COORDINACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES, ASÍ COMO EL CUBRIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ”**.
- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas a participar en el presente proceso.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 020 2026, cuyo objeto es: **CONTRATAR UN OPERADOR DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE PAUTA INSTITUCIONAL, QUE INCLUYA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ADMINISTRACIÓN DE PAUTA, COORDINACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES, ASÍ COMO EL CUBRIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 3 de 5	

ADECUADA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ, hasta por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$125.000.000).**, con un plazo de ejecución **hasta el TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026** o hasta el agotamiento del presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

Aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 26/08/2026
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, a través de la plataforma transaccional SECOP II. Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Hasta el 02/09/2026 Hora: 05:00 PM
Solicitud limitación a Mipyme	Conforme al numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 se recibirán la solicitud de limitación a Mipyme por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación. Hasta el 02/09/2026 Hora: 05:00 PM
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 03/09/2026 Hora: 06:45 PM
Fecha prevista de publicación de pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 03/09/2026 Hora: 07:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 03/09/2026 Hora: 07:00 PM
Manifestación de interés a participar en el proceso	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co 04/09/2026 Hora 04:00 PM
Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso.	N/A
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co 04/09/2026 Hora 3:30 PM
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDÍA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 4 de 5	

	La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co 04/09/2026 Hora 5:30 PM
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 07/09/2026 Hora: 06:00 PM Nota: Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas aquellas que se entreguen en el lugar señalado en la cronología del proceso a más tardar en el día y hora indicada.
Apertura de Ofertas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 07/09/2026 Hora: 06:02 PM
Informe de presentación de ofertas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 07/09/2026 Hora: 06:05 PM
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los dos días hábiles siguiente a la fecha de recibo de propuestas.
Traslado de informe de evaluación	El informe de evaluación preliminar será publicado en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha estimada de publicación: 09/09/2026 Hora. 05:00 PM hasta 14/09/2026 Hora: 5:00 PM
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación e informe final	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones. Fecha: 16/09/2026 Hora: 10:30 AM
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo a más tardar dentro del día hábil siguiente a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo, el cual será publicado en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones. Fecha: 16/09/2026 Hora: 11:00 AM
Firma del contrato	Fecha: 16/09/2026 Hora: 11:30 AM Lugar: La oficina de contratación, ubicada en el Edificio Municipal de la ciudad de PAIPA, Carrera 3 No. 2 09. Teléfono: 3102848481 Correo electrónico: contactenos@PAIPA-boyaca.gov.co - PAIPA (Boyacá); con publicación en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co . o a más tardar al día siguiente de la adjudicación.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850 135/ 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO – F -02	
	Formato	Versión: 01	
	Acto Administrativo	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 5 de 5	

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial del presente proceso es de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$125.000.000)**, con soporte en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP No. 2026000862 de fecha 03 de agosto de 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Informar de acuerdo con la parte considerativa del presente documento que el proceso **SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES NACIONALES**.

ARTICULO QUINTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTICULO SEXTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se le invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTICULO SÉPTIMO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, el presupuesto, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO NOVENO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Paipa, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

Emite	ELIANA ASTRID VIASÚS SUESCA
	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Yaneth Alarcón Contratista SCPGC- CTO 007 de 2026		1	Original	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contadenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516